

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

16° PERIODO - ACTA N° 16
Sesión 28 de julio de 2022

En Montevideo, el día veintiocho de julio del dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas con quince minutos, celebra su décima sexta sesión del décimo sexto período la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Gustavo Castillo, Dra. Nancy González,

ARQUITECTOS: Arq. Alvar Alvarez, Arq. Walter Alfaro Balerio,

CONTADORES: Cr. Jack Conijeski, Cra. Carolina Oreiro,

INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Agr. Julio García y Santos, Ing. Agr. Juan Carlos Canabal,

MÉDICOS: Dra. Beatriz Píriz, Dr. Ricardo Acuña,

ODONTÓLOGOS: Dr. Sebastián Pessano, Dra. Inés Acuña,

VETERINARIOS: Dra. María Paula Trelles.

Excusan su inasistencia los señores miembros Lic. Roberto Martínez, Lic. Verónica Molina y Dr. Luis Delucchi.

Sobre los dieciséis cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de quince miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Juan Canabal y actúa en Secretaría el Dr. Gustavo Castillo.

En la secretaría administrativa actúa la Adm II Sra. Marianela Fernández.

La sesión se desarrolla en modalidad híbrida.

1) ACTA N° 12 - Sesión del 09.06.2022.

Se resuelve (Unanimidad 12 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 12, correspondiente a la sesión del 09.06.2022.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

1) ASUNTOS ENTRADOS

PRESUPUESTO DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES DE
FUNCIONAMIENTO EJERCICIO 2023

El Sr. PRESIDENTE señala que han recibido el Presupuesto para el Ejercicio 2023, sin perjuicio de que seguramente no hubo tiempo material para que todos lo estudiaran. Hablando en forma previa con algunos integrantes y considerando que eso maneja de alguna forma el pensamiento de todos los grupos, entiende que sería conveniente pasar ésta discusión para la próxima sesión. Cabe recordar que la Comisión Asesora y de Contralor tiene un plazo de 30 días para expedirse y han transcurrido algunos días. Por eso opina que hay que definir en la próxima sesión ordinaria, se puede aprobar, aprobar con observaciones o no aprobar, no está definiendo nada a priori.

La ley de presupuesto introdujo un cambio en los plazos, por eso no se rige pura y exclusivamente por la ley de la Caja.

Sí están todos de acuerdo la idea es concluir el tema en la próxima sesión.

Así se acuerda.

INFORME ASESORÍA TÉCNICA. AHORROS 2023

El Sr. PRESIDENTE señala que se toma conocimiento.

2) INFORME DE MESA

El Sr. PRESIDENTE informa que no ha habido reunión de Mesas.

En otro orden quiere señalar que salió una ley de asambleas de copropietarios que regula el tema de la presencialidad, simplemente para tener como antecedente.

3) INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DE PRESTACIONES

El Arq. Alfaro informa que la Comisión de Prestaciones funciona semanalmente y destaca que están al día con los expedientes que están llegando. No hay más novedades a destacar.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

El Cr. Conijeski comunica que tuvo lugar la última reunión de la Comisión de Presupuesto en la que se recibió a AFCAPU.

El delegado de los funcionarios pidió algunas informaciones mínimas para aclarar algunos puntos, temas menores. Se preguntó por las horas extra, y se explicó que habían bajado de cinco millones (que era lo que se había presupuestado originalmente) a un millón cien (cantidad de horas). La Cra. Rossel informó que actualmente se están realizando 50 horas por mes, quiere decir que se estaba en condiciones de bajar aún más y se puso mil cien horas para cubrir horas extra por trabajo adicional que hubiera de la comisión bipartita entre el Poder Ejecutivo y los directores de la Caja. Pero seguramente no se va a llegar a eso.

Al mismo tiempo hubo una resolución del Directorio que solicitó bajar el presupuesto en un 15%, al bajar las horas extra, los funcionarios plantearon que eso significaba que iba a trabajar la misma gente y teniendo que hacer más trabajo. Ante eso él les planteó si habían oído hablar de productividad, y parece que eso nunca lo escucharon. Prácticamente no hubo ninguna otra observación que fuera al fondo del presupuesto.

El Dr. Castillo cree relevante que por parte de los representantes de los funcionarios dijeron que había sectores ineficientes.

El Cr. Conijeski señala que sí, que dijeron que en algunos sectores de la Caja había ineficiencia en el proceder y en el trabajo.

El Dr. Castillo señala que la Cra. Romero y el Gerente General dijeron que eso había que denunciarlo. La idea es que armen un esquema denunciando ineficiencias para poder corregir.

El Cr. Conijeski dice que eso se planteó justamente cuando se habló el tema de las horas extra.

El Dr. Castillo expresa que leyendo entre líneas nota la preocupación por parte de los funcionarios (que es natural) que pudiera haber pérdida de fuente de trabajo o algo por el estilo. Le pareció a él que por ahí venía la preocupación.

El Cr. Conijeski manifiesta que la preocupación concreta era que los mismos funcionarios iban a tener más trabajo.

4) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan.

5) ASUNTOS A TRATAR

ERNST & YOUNG UY S.R.L. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31.12.2021

El Cr. Conijeski señala que se trata de un informe típico de auditoría, lo único que analiza son números, por qué cambian esos números, a que se debe, ese tipo de valoración hace una auditoría normal. No va a ningún aspecto de la gestión ni nada por el estilo. En algunos casos hace alguna recomendación y termina el informe con la respuesta de las gerencias respectivas si ya tomaron en cuenta esas recomendaciones o si no las tomaron en cuenta. En la Gerencia de Informática la Auditoría sugiere que la información de la Caja no se guarde solamente en el instituto sino que haya también una especie de resguardo fuera. A esa recomendación la respuesta de la Gerencia fue que es un tema que no pueden considerar.

Muchas de las recomendaciones hacen referencia a aspectos contables, clasificar en un rubro u en otro, a su entender no hay ningún comentario esencial sobre la marcha de la institución. Se plantean las mismas observaciones que hicieron al tratar el balance propiamente dicho.

El Sr. PRESIDENTE pregunta si desde el punto de vista formal lo encuentran correcto. No es una auditoría de gestión.

El Cr. Conijeski responde que no es una auditoría de gestión. Lo que plantearon oportunamente de la empresa en marcha, pensó que se iba a tomar en cuenta cuando se trató en Comisión de Presupuesto y no aparece nada al respecto. Es decir, que sobre la situación en sí de la Caja, no hay ningún comentario.

El Sr. PRESIDENTE señala que estuvo en la Comisión de Presupuesto y cuando participó el Gerente de Informática dijo que al día de hoy hay respaldos, y por razones de seguridad si están en el mismo lugar corren los mismos riesgos. El respaldo funciona cerca de la Sede de manera que con una antena enfrente se cuenta con un

lugar. La recomendación es que debería ser de otra forma pero eso implica un desafío técnico y más costos. Aquel día no se resolvió, se planteó el tema, pero es importante que algún día esté solucionado porque la cercanía física es parte del riesgo.

La Cra. Oreiro pregunta si solamente tiene respaldos digitales pero físicos, no en la nube.

El Sr. PRESIDENTE entiende que son físicos.

La Cra. Oreiro cree que la Caja tendría que tener las dos cosas. Se han *hackeado* varios estudios contables y el tema era que algunos tenían la información en la nube y se actualizaba automáticamente, entonces al *hackear* la base se modificaba la nube. Lo que se puede hacer es el respaldo, y a su vez, ese respaldo subirlo a la nube. Entonces aunque hubiera por ejemplo una explosión de toda la manzana, de toda la zona, de todo el centro de Montevideo, igual la información quedaría en la nube.

El Sr. PRESIDENTE expresa que como respaldo está de acuerdo con la Cra. Oreiro, pero lo que puede hacer la Caja y la calidad de los datos para subir a la nube no está seguro.

La Cra. Oreiro cree que es lo más barato y sostiene que se puede hacer, no entiende que no se tenga respaldo en la nube.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que no hace esa afirmación, lo que dice es que no lo plantearon. Quizás hay un tema de volumen y transmisión, habría que consultar a alguien que sepa si puede o no haber respaldo en la nube.

El Cr. Conijeski reconoce que no tiene la más mínima noción de lo que representa el término 100 o SISO que es lo que manifiestan que falta. Tendría que tener algo asociado para saber qué quiere decir. En este tema no puede hacer ninguna consideración. “La creación de un SISO que se encargue de la seguridad sobre medios físicos y digitales de la institución excede las potestades y posibilidades de la Gerencia de Informática”

El Sr. PRESIDENTE expresa que aparentemente (según dice en el buscador de internet) tiene que ver con la Cyberseguridad, y SISO es un encargado de velar por la seguridad digital.

El Cr. Conijeski aclara que se encuentra en el capítulo de la Seguridad de la Información.

La Cra. Oreiro opina que la Caja está un poco peor que el Estado Uruguayo, que es menos diez en la parte de seguridad informática. Ya lo han *hackeado* un montón de veces, es obvio que hay que mejorar eso.

El Sr. PRESIDENTE señala que en cuánto hace a los profesionales (no a la Caja) lo que está en consideración es el Fondo de Solidaridad con el tema del software y ahora que salió a la luz el *hackeo* que se hizo en la base de datos del Ministerio del Interior, ahora están todos fijándose cuan vulnerables son sus sistemas.

El Cr. Conijeski recalca que las observaciones se hicieron cuando les enviaron el Balance previamente. En conclusión este informe no agrega nada básico que merezca la pena tener presente.

El Sr. PRESIDENTE recuerda que se habló del tema de “empresa en funcionamiento”, no había acuerdo total pero era una opinión técnica de lo que correspondía, tenía que ver con el estado de futuro déficit.

El Cr. Conijeski considera que es un elemento que existe que se debe tomar en cuenta y más en la situación que la Caja está atravesando. Esperó el Informe Largo porque supuso que algo de eso iba a haber pero no existe absolutamente nada al respecto.

El Sr. PRESIDENTE quiere decir (sin polemizar) que el concepto de empresa en marcha manejado oportunamente por los contadores de la Comisión Asesora y de Contralor fue algo recibido, escuchado por los demás, pero no avalado, incluso era un poco contrario a la posición que estaba teniendo la Caja en ese momento.

La Cra. Oreiro señala que el concepto de “empresa en marcha” es el cómo valuar los estados contables. Lo que decían es que no se puede presentar un balance de empresa en marcha si no se supone que va a seguir un año más. Puede ser entendible que sí dado que la Caja va a tener un año de viabilidad, presentarlo bajo el principio de empresa en marcha. Pero lo que planteaban es que obviamente debería presentarse a su entender algún comentario, algún análisis comparativo que establezca que la viabilidad de la Caja no es infinita, es un poquito más de un año.

Por eso debería haber algún análisis más, adicional al balance, de la evolución, por lo menos en las notas contables o en todo caso también en el informe de auditoría como había planteado el Cr. Conijeski. Era ese el planteo.

El Sr. PRESIDENTE no quiere dejar pasar que el tema de la viabilidad es justamente si no se hace nada.

La Cra. Oreiro explica que no se había tomado ninguna medida a la fecha de cierre del balance.

El Ing. García y Santos quería reafirmar el concepto de empresa en marcha explicado por la Cra. Oreiro. La discrepancia en aquel momento era que al ser la Caja un instituto previsional el año tendría que ser más largo. Entiende que es razonable y ajustado y por lo menos de esta auditoría que es contratada, es un estudio contable, no esperaba mucho más de lo que se plasmó en el documento.

El Arq. Alvarez expresa que si bien no tiene perfil en esa área, siempre ha entendido que a los efectos de Caja, la seguridad social se está planteando por lo menos veinte años (25 sería lo deseable pero no menos de 20). En este informe largo no hay nada en ese sentido. Tampoco es que tendría que aparecer, entiende que este informe es un comparativo con el del año anterior.

El Cr. Conijeski señala que es un tema técnico, cada uno tendrá su posición de trabajo. Nunca apareció en ningún informe de auditoría los hechos en la Caja, por lo menos que lo haya notado ninguna referencia en ese aspecto. El Informe Largo es un informe típico de auditoría, básico.

La Cra. Oreiro explica que en las notas de un balance común y corriente, hay una nota que es “hechos posteriores”, se sabe a la fecha en que se cierra el balance que ocurrió o va a ocurrir que afecta el balance del ejercicio siguiente.

El Cr. Conijeski expresa que ya sea medidas que se tomaron entre la finalización del balance y el informe de auditoría en el que generalmente transcurren dos o tres meses hechos posteriores o futuros inmediatos.

La Cra. Oreiro dice que más en este caso, que se sabe que no hay viabilidad en un plazo largo, no se menciona nada de eso.

El Arq. Alvarez señala que hay una constatación de que en un año se perdió en las inversiones a largo plazo un millón de miles de pesos en relación al año anterior.

La Cra. Oreiro expresa que el informe no está hablando de las consecuencias de eso.

El Cr. Conijeski señala que el informe hace comparaciones y se hace algún comentario de la justificación de ese movimiento, pero no más allá.

Siendo las diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos se levanta la sesión.

mf/

Dr. Gustavo Castillo Rodríguez
Secretario

Ing. Agr. Juan Carlos Canabal
Presidente

Acta N° 16 - pág. 8
28.07.2022